

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE SALUD

*NOTIFICACIÓN de 29 de junio de 2016, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Huelva, de régimen de relaciones personales de 25 de mayo de 2016, acordado en el expediente de protección que se cita.*

De conformidad con el art. 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y el Decreto 42/02, de 12 de febrero, de Régimen de desamparo, tutela y guarda administrativa, y habida cuenta de que no ha sido posible la notificación, al desconocerse el paradero del padre del menor T.K.B., don Estoyan Kirilov Kirilov, se publica este anuncio, por el que notifica régimen de relaciones personales de fecha 25 de mayo de 2016, acordado en el expediente de protección DPHU 352-2014-00004218-1 por el que se acuerda:

Autorizar que el menor T.K.B. disfrute de salidas con y sin pernocta hasta la constitución del acogimiento familiar temporal, con la familia seleccionada para ello, con el objetivo de que la incorporación de los menores al núcleo familiar seleccionado sea progresiva y ajustada a sus necesidades. Asimismo se suspende el régimen de relaciones actual que contemplaba salidas del menor con la bisabuela materna a su domicilio de Lepe.

En caso de producirse situaciones o circunstancias que aconsejen algún tipo de cambio en el régimen de relaciones descrito, este será valorado por la unidad tutelar núm. 1 y comunicado a los padres.

Huelva, 29 de junio de 2016.- El Delegado, Rafael López Fernández.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»